

El Eco de Cartagena.

Año XXVI.

DIARIO DE LA NOCHE.

N.º 1863

Precios de suscripción.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 7 50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11 50 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 51 bis rue Saint-Anne.

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

MIÉRCOLES 26 DE MAYO 1886.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de *Real* goberno.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que reciba, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

LA PROTESTA CARLISTA.

Toda la prensa publica el siguiente documento.

«Españoles: La usurpación cometida á la muerte del rey D. Fernando VII va á ser confirmada una vez más con la proclamación como rey de España del hijo de mi primo Alfonso.

Contra aquella primitiva violación del derecho, y contra todas sus manifestaciones sucesivas, protestaron mis antepasados, como yo protesté igualmente contra el acto pretoriano de Sagunto, secundándome en mi protesta vuestros brazos varoniles y vuestros esforzados corazones.

Profundamente convencido de que no hay estabilidad en las leyes, ni seguridad en las instituciones más que á la sombra de la *monarquía legítima*, luché por mis derechos, que eran la salvaguardia de vuestra prosperidad, hasta que hube agotado todos los recursos materiales.

Aquella protesta renuévola hoy, si no con las armas en la mano, ciertamente con no menor energía, afirmando con más entereza si cabe que en las precedentes ocasiones mi firme, inquebrantable propósito de mantener con la ayuda de Dios mis derechos en toda su integridad, y de no prestarme á renuncia ni á transacción de ningún género.

Mis derechos, que se confunden con los de España, lo mismo son conculcados por la presencia en el trono de un príncipe ó de una princesa, inconscientes instrumentos de la revolución, que por la proclamación de una república; y para hacerlos valer en la forma más eficaz, no vacilaré jamás en seguir el camino y en escoger los procedimientos que el deber me trace.

Españoles: Diez años de amargo destierro pasados lejos de vosotros, con el corazón viviendo siempre en los campos inmortalizados por vuestras proezas y las de vuestros padres, han acabado de enseñarme toda la sublimidad de vuestra constancia.

A las conmovedoras demostraciones de fidelidad que sin cesar haceis llegar hasta mí, no puedo responder mejor que sellando con esta protesta los vínculos indestructibles que nos unen, y dándonos la seguridad de que hasta el último aliento estará consagrada á vosotros la vida de nuestro legítimo rey.—Carlos—Lucerna 20 de Mayo de 1886.

EL DESARME DE GRECIA.

Un telegrama de Atenas expedido al medio día del 24 comunica la importante noticia de que acaba de decretarse el desarmen.

El acuerdo entre el nuevo gobierno y las potencias parece ser un hecho, y Grecia se somete al fin.

El desarme ha sido ordenado por una serie de decretos promulgados ya.

Ordena el primero el licenciamiento inmediato de todos los soldados que tienen derecho á exención del servicio militar activo en tiempo de paz. Otros dos decretos disponen el licenciamiento, también inmediato, de dos clases de reserva. Tres decretos más mandan que dentro de ocho días sean licenciadas otras tres reservas.

Los voluntarios quedan en libertad de dejar el servicio.

Se han transmitido órdenes á los generales jefes de los ejércitos que tienen sus cuarteles generales en Larissa, Tricola y Arta para que retiren hácia el interior sus cuerpos de ejército y procedan á cumplir las órdenes de licenciamiento.

Estas noticias causa general satisfacción, porque ya se consideraba casi inevitable la guerra por el peligro de encontrarse frente á frente los ejércitos de los dos países enemigos.

EL TRATADO CON INGLATERRA.

El *Foreign Office* ha impreso ya, con destino al Parlamento, el texto del convenio comercial firmado por los gobiernos de España y de Inglaterra el día 26 de Abril último, y cuyas copias de ratificación fueron cambiadas hace pocos días.

También ha sido impresa la correspondencia diplomática cruzada entre el Sr. Moret y sir Clive Ford con motivo de las negociaciones.

LA EXPULSION DE LOS PRÍNCIPES.

Casi todos los periódicos ingleses se ocupan de la cuestión relativa á la expulsión de los príncipes de Francia.

Censuran dicha medida y esperan que el gobierno francés procurará evitar el ridículo de que está amenazado.

Los periódicos de París dicen que el gobierno presentará en breve á la Cámara un proyecto de ley autorizando á expulsar por medio de un decreto á todos los príncipes de la antigua familia reinante de Francia que hagan actos de pretendientes.

El diario *Paris* dice que los incidentes del matrimonio de la princesa Amelia no son bastante graves para justificar la expulsión.

UNA MANIFESTACIÓN EN LUCENA.

En el teatro principal de Lucena se han reunido tres mil propietarios, con objeto de formular una protesta en que se pide la anulación de la medida por la cual se trata de imponer iguales tarifas al extraradio que al radio de Lucena.

La empresa arrendataria del impuesto de consumos en Lucena pretende cobrar unos veinte mil duros, cantidad que juzga crecidísima la reunión de propietarios.

El aspecto de la reunión era imponente por el número extraordinario de los concurrentes, é indiscutible el entusiasmo.

LA CONJURA CONTRA EL PRÍNCIPE ALEJANDRO.

Los agentes diplomáticos en Sofía han recibido una comunicación oficial del gobierno búlgaro, en la cual se les da traslado de una circular dirigida por éste á los prefectos, de los departamentos.

En dicho documento se da cuenta de la conspiración de Burgas y de la denuncia hecha por el búlgaro Michailoff.

De todo resulta el descubrimiento de una vasta conjuración que tenía por objeto destinar al príncipe Alejandro.

Lo más grave del caso es que resulta que esta conjuración estaba dirigida y atentada por el elemento moscovita.

Han sido presos numerosos extranjeros, entre los cuales hay varios monjes negrinos y un ex-capitan del ejército ruso.

VARIEDADES.

LAS PLANTAS EN SU CASA.

En estos días de cazas, pescatas y elecciones (tres cosas que se parecen bastante entre sí) la contemplación de la naturaleza atrae con más intensidad y encanto que en medio de los placeres y trabajos del invierno.

No hace mucho á propósito de una «Excursión bajo la hierba,» trabajamos conocimiento con la sociedad de las hormigas, muy semejante bajo distintos conceptos á la de los hombres. Hoy nos relacionaremos con la hierba misma; es á saber, con el mundo casi desconocido que en ella se representa: el mundo de las plantas.

Habiendo visto á un abejorro revolcarse con embriaguez en la corola de una flor encarnada, se me ocurrió la idea de examinar con mayor atención que otras veces aquella corola, sus estambres y su pistilo. Pero, procedamos con orden.

Todo el mundo habrá notado en el centro de la corola de gran número de flores, una á modo de hebra, hinchada por su parte inferior... ese es el pistilo ú órgano sexual femenino, en cuya base está el ovario, conteniendo, según la misma palabra indica, los óvulos. El extremo superior

del pistilo se denomina estigma é estigmagta.

Alrededor del pistilo agrúpanse los estambres ú órganos masculinos, los cuales, así como los femeninos varían en número y sirven, según sea éste, para la clasificación botánica. Los estambres están constituidos por una especie de columnilla, cuya extremidad se llama antera y encierra el polvillo fecundante polen.

En el momento de la fecundación ábrese la antera y lanza el polen sobre los estigmas. En cada uno de éstos penetra un tubo sumamente fino, emanado de aquel y que recorre el pistilo en toda su longitud hasta llegar al ovario.

A partir de tal instante, el óvulo se convierte en grano y el ovario en fruto. ¡Adios, las flores, y sus perfumes y su belleza! Lo verdadero reemplaza á lo hermoso, lo útil á lo agradable, y cúmplase de este modo los fines de la naturaleza.

En la vida transitoria de las flores y los séres, perpetúase la eterna vida del mundo, ó por mejor decir, la vida ascendente, que desde el hongo se eleva á la rosa, y desde la arcilla sube hasta el ángel.

El estigma de la flor joven siéntese impregnado de azucaradas gotas, y la flor entera impregnada de todos sus perfumes.

El tubo polínico experimenta tal atracción, que ciertas plantas (por ejemplo, la digital purpúrea) alcanza una longitud de 33 milímetros once veces mayor que el diámetro del grano de polen, de donde ha salido.

Verdad es que se emplea en ello un período de tiempo á veces muy considerable; seis horas en ciertas gramíneas, doce en la zosteria marítima, un día en las nayades, tres en las espadañas, cinco en los álamos, un mes en los naranjos y limoneros, cuatro meses en el nogal (de Febrero á Junio) y un año entero en los pinos.

Al llegar el instante propio, elevase sensiblemente la temperatura de las flores, gracias á la absorción de mayor cantidad de oxígeno, y prodúcense fenómenos fisiológicos, que pasan inadvertidos para el común de las gentes, y los cuales se parecen no poco á aquellos que constituyen las fases más importantes de la vida entre los séres superiores, incluso los humanos.

Creemos nosotros, con razón sin duda, que esas son sensaciones confusas, sordas y casi imperceptibles. Pero ¿quien lo sabe? En mundos más delicados que el nuestro, tal vez la dicha alcance un grado de intensidad mucha mayor que el de nuestras emociones más vivas.

Hay una magnífica unidad en la